Es una condición menos restrictiva que la domiciliación de una nómina, sólo exige un ingreso periodo de al menos 100€.

Con que hagas una transferencia mensual hacia la cuenta de 100€ durante 12 meses es suficiente para disfrutar de este depósito.

=======================================	==========	=======
Salu2.		

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida

Generado: 15 December, 2025, 08:02

Re:Nuevo depósito Suma y Sigue de Caixa Galicia al 4% TAE

Escrito por waltdisneypixar - 12/06/2010 08:59

si pero si al acabar esos 6 meses al 4% me llevo todo el dinero del banco que pasaria? no entiendo lo de los 12 meses poniendo 100 euros Re: Re:Nuevo depósito Suma y Sigue de Caixa Galicia al 4% TAE Escrito por tucapital.es - 12/06/2010 10:19 El dinero te lo podrás llevar, pero te obligan a mantener los ingresos periodicos durante 12 meses. Supongo que en caso contrario conlleva unas penalizaciones que se firmaría en el momento de la contratación. Salu2. Re:Nuevo depósito Suma y Sigue de Caixa Galicia al 4% TAE Escrito por waltdisneypixar - 12/06/2010 12:23 no me gusta entonces saludos